



*Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires*

Dr. GUSTAVO SOOS
~~Pro~~ Secretario
Secretario Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

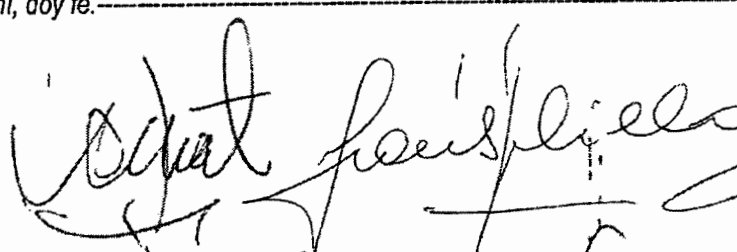
973

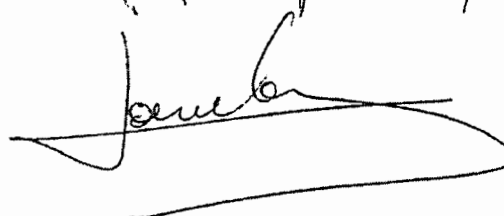
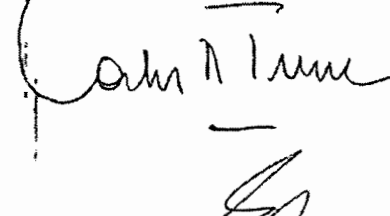
En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de marzo de dos mil once, siendo las 16:30 horas se reúne en el Salón Dorado de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios designado en el expediente S. J. 47/09 caratulado "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 y ROSSIGNOLI, Esteban, Titular del Juzgado de Garantías N° 4, ambos del Departamento Judicial San Isidro S/ POSSE, Gustavo. Denuncia" y sus acumulados S.J. 49/09 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ MOLINA, José Manuel y LORENZINO MATTA, Guido Martín - Denuncian", S.J. 54/09 "SAL LARI, Rafael, Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro S/ FERNÁNDEZ, Anibal Domingo y NIGRO, Edgardo Daniel - Denuncian", y S.J. 81/09 "SAL LARI, Rafael. Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro s/ REGIS, Carla. Denuncia". Con la presencia de la señora Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, doctora Hilda Kogan, los señores Conjueces doctores Julio César Amat, Raúl Horacio Tripicchio, Francisco Pedro Rafael Berhabe, Carlos Roberto Tribiño y Juan Carlos Paris y los señores Legisladores, doctores José Luis Comparato, Horacio Guillermo Delgado, Fernando Raúl López Villa, Carlos Ramiro Gutierrez y Cristina Beatriz Fioramonti. El señor Jurado doctor Delgado presta juramento ante la señora Presidenta de desempeñar fielmente el cargo. Actúa como Secretario, el Dr. Ulises Alberto Giménez. Configurándose el quórum exigido por el artículo 182 de la Constitución Provincial y el art. 12 de la Ley 13.661 (modif. por leyes 13.819 y 14.088) para la constitución y funcionamiento del Tribunal, previa deliberación entre los señores miembros presentes el Jurado dijo: Que atento la

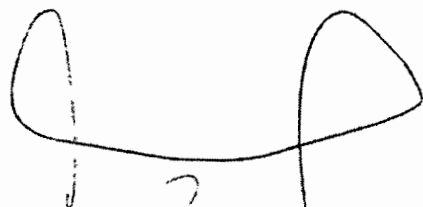
complejidad de las cuestiones abordadas, el número de cargos sometidos a su decisión y la necesidad de tratar cada uno de ellos en forma individual, se decide pasar a cuarto intermedio, convocándose a audiencia para el día martes 5 de abril del corriente año, a las 14,00 horas.-----

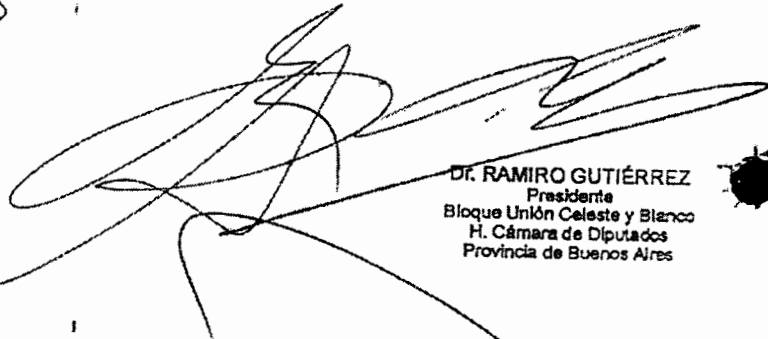
Regístrese y notifíquese.-----

Con lo que terminó el acto, siendo las ~~20~~ horas, firmando los señores Jurados, por ante mí, doy fe.-----

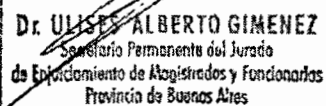

Dr. HILDA ROGAN
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
de la Provincia de Buenos Aires




Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanco
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




Dr. ULISES ALBERTO GIMENEZ
Secretario Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires